

16.06.2010

CSN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 20 de abril de 2010, acompañada de doña [REDACTED] funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya, en Voith Paper Fabrics SAU en la calle [REDACTED] (con coordenadas GPS [REDACTED] UTM) de Guissona (La Segarra) provincia de Lleida.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 08.03.2007.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

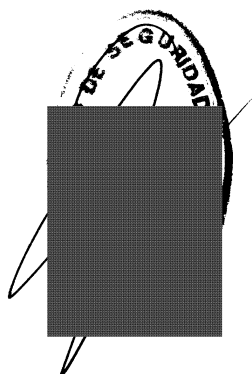
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En fecha 10.03.2010 fue solicitada la modificación de la instalación radioactiva ante la Oficina de Gestió Empresarial.-----

- En la nave de agujado y acabados y en la máquina [REDACTED] se encontraba, instalado y en funcionamiento, un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 2,22 GBq de actividad nominal máxima, en cuya placa de identificación se leía: Type KACK 2031, Cápsula X 1088, Isótopo Kr-85, n/s 8089 BX, fecha de puesta en servicio 20.12.2000, Actividad 2,22 GBq MBq (60 mCi), Zona controlada: (0,75 mR/h) 0,40 metres. -----

- En un recinto situado en el almacén de hilo y de embalaje se encontraba



almacenado dentro de su maleta de transporte el equipo portátil para medida de gramaje de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 11852, en cuya placa de identificación: modelo [REDACTED] n/s 11852, Fuente Am-241, actividad 0,925 GBq, fecha 26.09.2002, n/s 0306AR.-----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

- De los niveles de radiación medidos en las zonas de influencia radiológica del equipo radiactivo de la firma [REDACTED] en condiciones normales de funcionamiento y en el almacén del equipo [REDACTED] no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----

- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor, ambas en vigor. -----

- Estaban disponibles 6 dosímetros personales de termoluminiscencia, para el control dosimétrico de los 2 supervisores y de 4 trabajadores de la instalación.-

- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los supervisores y de los trabajadores. -----

- Estaban disponibles los siguientes equipos portátiles para la detección y medida de los niveles de radiación:

* Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 23492, calibrado por el [REDACTED] en fecha 20.05.06. -----

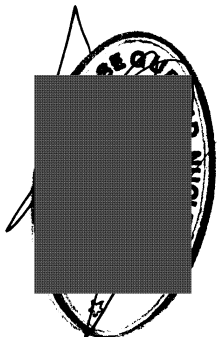
* Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 158, calibrado por el [REDACTED] en fecha 20.05.06. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación, en el que figuraba que la calibración se realizaba cada 2 años y la verificación cada 6 meses. La última verificación es de fecha 29.04.2009.-----

- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas, los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos y el certificado de aprobación de la fuente de Am-241 como materia radiactiva en forma especial.-----

- Estaba disponible un contrato con la empresa [REDACTED] para la revisión del equipo radiactivo de la firma [REDACTED] Las últimas revisiones fueron las realizadas en fechas 27.05.2009 y 03.12.2009.-----

- El supervisor de la instalación realiza la revisión del equipo radiactivo de



la firma [REDACTED] de acuerdo con un procedimiento escrito. Las últimas revisiones son de fechas 11.06.09 y 24.11.09.-----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] realiza la prueba periódica de hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada de Am-241, siendo la última de fecha 21.10.09.-----

- Estaba disponible el registro escrito de la comprobación de los niveles de radiación del equipo de la firma [REDACTED]-----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----

- Estaban disponibles y en lugar visible las normas a seguir tanto en régimen normal de funcionamiento como en caso de emergencia. -----

- En el recinto situado en el almacén de hilo y de embalaje, anteriormente citado, en caso de ser necesario se almacenarían temporalmente las fuentes radiactivas encapsuladas. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

- Estaba disponible la póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de la firma [REDACTED]-----

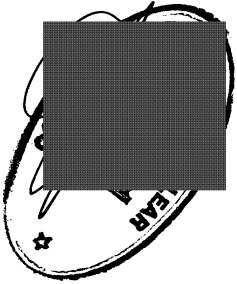
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 21 de abril de 2010.

Firmado:

[REDACTED]

[REDACTED]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Voith Paper Fabrics SAU, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



CONTESTACION DEL TRAMITE

En cuanto a la calibracion. Hemos actualizado el procedimiento de Verificación de la Instalación Radioactiva en lo que hace referencia a la calibración de los detectores de radiación [REDACTED] pasando de 2 años a 6 años la periodicidad de la calibración; que es lo máximo permitido por el CSN.

En cuanto al registro de verificación del buen funcionamiento de los detectores adjunto la hoja actualizada.

Guissona 11-06-2010

3.0.

[REDACTED]

Fdo. [REDACTED]

Supervisor con nº lic. [REDACTED]